

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Autorizados 4,3 millones para fomentar la agricultura ecológica

*Con una subvención de 60% del FEADER, su objetivo es compensar los costes adicionales de la conversión de convencional a ecológico*

Miércoles, 13 de junio de 2018

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza al director general de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería a comprometer un incremento de gasto plurianual de 4.299.215 millones de euros de los ejercicios 2018 a 2022, para fomentar la agricultura ecológica. Esta medida cuenta con una subvención del 60% del FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).

Su finalidad es alentar a agricultoras, agricultores, ganaderos y ganaderas a transformar los métodos de producción convencionales por los métodos de la agricultura ecológica. En concreto, con estas ayudas se compensará todo o una parte de los costes adicionales y de las rentas no percibidas que derivan de los compromisos adquiridos para la conversión de las prácticas y métodos de la agricultura ecológica.

### Compromiso con la producción ecológica

Respondiendo al compromiso adquirido en el Acuerdo Programático, desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local se ha realizado un esfuerzo especial para fomentar la producción, transformación y comercialización de productos ecológicos. En este sentido, en 2017 culminó el proceso de modificación del Programa de Desarrollo rural de Navarra 2014-2020 que ha supuesto una discriminación positiva de la producción ecológica con un aumento de 2,95 millones.